



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de octubre de 2003

**Expediente N° 8.311/03**

**RES.C.D.N° 237/03**

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Victor Passamai, Profesor Asociado de esta Unidad Académica, mediante la cual eleva el Proyecto Conjunto de Investigación, en el marco de la Cooperación SECYT – MAE con la Universidad de Torino – Italia, en tanto no involucra ni comprende aspecto económico alguno.;

Que la propuesta en cuestión fue analizada por la Comisión de Docencia e Investigación, considerando la importancia del proyecto de Cooperación, por lo que aconseja otorgar el Aval Académico y propone la continuidad del trámite correspondiente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su sesión ordinaria del 24/09/03)

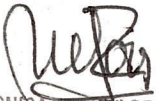
**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado por el Dr. Victor Passamai, Profesor Asociado Regular de la Facultad de Ciencias Exactas, en cuanto a la tramitación del Proyecto Conjunto de Investigación, en el marco de la Cooperación SECYT – MAE con la Universidad de Torino – Italia, en tanto no involucra ni comprende aspecto económico alguno.

**ARTICULO 2°:** Otorgar el Aval Académico al Proyecto Conjunto de Investigación, en el marco de la Cooperación SECYT – MAE con la Universidad de Torino – Italia.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA  
rgg

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS